EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 3 de Febrero de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.292

Gerardo Castaño

Afinador y reparador de pianos, armoniuns etc, estará en Palencia el 7 del actual, y permanecerá unos días; el que desee utilizar us servicios, puede avisar Plazuela de Santa Marina, núm. 14, entresuelo.

LA REBAJA DE CONSUMOS

La Comisión elegida por el Congreso para dar dictamen sobre el proyecto de ley de alcoholes, en relación con la revisión de las tarifas de consumos, se reunió anteayer tarde tomando el acuerdo de aprobar en todas sus partes el proyecto.

Respecto de las tarifas de consumos, se suprime el impuesto que la harina y el trigo satisfacen á su entrada en las poblaciones, y se rebajan considerablemente los derechos qne paga el vino.

La reducción de las tarifas representa una rebaja de veinte millones en el impuesto de consumos que pesan sobre el contribuyente.

En el ministerio de Hacienda existen los datos de la baja que resultaría en las 49 capitales, una vez que el proyecto presentado á las Cortes sea aprobado por estas y en tal concepto nuestra ciudad resultaría beneficiada en 14.003 pesetas 68 céntimos.

El beneficio recaerá, en primer término, sobre las clases modestas y pobres, puesto que la rebaja de consumos reza con los artículos de primera necesidad, sobre todo en el pan, cuyo precio á que se vende especialmente en las poblaciones de gran vecindario, no está en relación con el ingreso que obtiene el labrador con la venta de trigo. Se debe en parte considerable, á la cotización que ese producto y las harinas alcanzan en los más importantes mercados por los derechos de consumo que satisfacen. De manera que, suprimidos tales derechos, se conseguirá un notable descenso en el precio del pan, con indudable beneficio para todos y más especialmente para la clase media y la proletaria.

Estos asuntos por su importancia son los que deben preocupar á los Gobiernos, porque redundan en beneficio del país que reclama la pronta deliberación y la aprobación urgente de los cuerpos Colegisladores, sin importarles nada las protestas de los gremios de fabricación de alcoholes, que ya se aprestan á la defensa preparando reuniones, en las que protestarán de que llegue á ser ley el proyecto sobre tributación de alcoholes, fundándose en lo ruinoso que es el proyecto para las industrias alcoholeras, así como para cuantos establecimientos se dedican á la venta de preparados alcohólicos.

Pero estas protestas no deben ser escuchadas en nada absolutamente, ni el Gobierno ha de hacerse eco de ellas, ante las grandísimas ventajas que todo el país ha de disfrutar con la aprobación del proyecto.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Febrero 1904

Sr. Director

El relevo del general Beránger sigue siendo la nota saliente de estos días.

Justo es confesar que, transcurridas 48 horas desde que se firmó el decreto aludido, se ha acentuado la reacción en favor del Gobierno, manifestando muchos (que no son ministeriales) la opinión de que es necesario robustecer el principio de autoridad.

—

Los rumores de que el Gobierno iba á tomar medidas de represión contra los generales de la Armada señores Lazaga, Cincúnegui y Albacete, aumentaron ayer extraordinariamente la excitación que desde el atropello cometido con el almirante reina entre los marinos.

De sus palabras y de sus actitudes se deducía claramente que no se hallan dispuestos á consentir tener por ministro al señor Ferrándiz y tolerar sin protestas las injustificadas acometidas del Sr. Maura.

En las primeras horas de la tarde circularon por el Congreso rumores de que se habían firmado tres decretos de Marina referentes á personal, que agravarían el conflicto planteado.

La reserva que el jefe del Gobierno guardó acerca de la firma de Marina, contribuyó á que se creyese cierta la noticia.

Díjose después que los decretos se referían á los generales Albacete, Lazaga y Cincúnegui, los cuales habían expuesto opiniones contrarias al proyecto del ministro de Marina y á la destitución del general Beránger.

El decreto del ministerio de Marina que llevó ayer el señor Maura á la firma del rey, restablece la organización que el reglamento del 29 de Diciembre de 1892 para el régimen y gobierno de dicho ministerio, dió á la Junta Consultiva.

El art. 4.° de este reglamento dispone que «el Centro Consultivo estará constituído por un vicealmirante, presidente,» etc., y el artículo 6.°, que «el almirante de la Armada podrá asimismo asistir á las sesiones del Centro Consultivo, siempre que lo tenga por conveniente, y en tal caso tendrá voz y voto, ocupará la presidencia y dirigirá las deliberaciones si no asistiese á la vez el ministro. Al efecto, el secretario del Centro le pasará diariamente una nota de los asuntos que hayan de tratarse en la sesión inmediata.»

—

El decreto de reorganización de la Junta Consultiva de la Armada es la declaración más terminante por parte del Gobierno de que cometió un atropello al destituir de la presidencia de dicha Junta al señor Beránger.

Esa destitución no debió hacerse—aparte de otras consideraciones de orden político y social—sin modificar antes, como ahora lo ha hecho el Gobierno, las disposiciones, según las cuales dicha presidencia va aneja al grado superior de la Marina.

Los comentarios á que dió lugar en las Cámaras la noticia de tal decreto, dada por el propio Sr. Maura, fueron muchos y ninguno favorable al Gobierno.

Los políticos decían que ese decreto modifica un proyecto de ley pendiente de discusión en las Cortes, lo cual constituye otro nuevo atropello.

—

El frío y la lluvia han quitado hoy animación á los círculos políticos.

Puede decirse que es un día completamente muerto para la información.

Los señores Maura y Sánchez Guerra nada han dicho.

Unicamente el presidente del Consejo de ministros, manifestó que no había despachado con el Rey y que no había novedades.

Desmintió de una manera rotunda todos cuantos rumores circularon esta mañana referentes á cuestiones graves en Marina. Aseguró que no había nada de dimisiones de cargos, aludiendo de paso al señor Ferrandiz.

—

En Palacio se ha verificado hoy capilla pública para la bendición de las Candelas,

Ofició el arzobispo de Zaragoza.

El acto resultó solemnísimo y muy concurrido.

El Gobierno no asistió.

Senado

La sesión de ayer dió principio á las tres y media, presidiendo el general Azcárraga.

Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca, Ferrandiz y Allendesalazar.

El señor López Domínguez pide al ministro de Marina explique las razones que ha tenido para destituir al almirante Beránger, puesto que no se hacen constar en el decreto.

El señor Sánchez Toca. (No sabemos si nervioso ó distraído, al levantarse á hablar rompe la lámpara de luz eléctrica que tenía sobre el pupitre.)

Contesta que en el Centro Consultivo de la Armada se hallan personas por todo extremo prestigiosas, mas cuando vió las declaraciones que el señor Beránger hizo al *Heraldo*, aconsejó al rey su destitución ante el temor de que en aquel Centro no hubiere verdadera imparcialidad.

El señor Maura hace constar que el Gobierno no pretende coartar el derecho constitucional,

El señor López Domínguez se admira de la explicación dada por el ministro de Marina, y añade que hay cartas de distintos senadores que, ó se les debe reconocer su derecho á hacer declaraciones lo mismo en el Senado, en el mitin ó en la prensa.

El señor Maura: El Gobierno, cuando vió ratificadas por el señor Beránger sus declaraciones, juzgó incompatible su permanencia en el Centro Consultivo.

Además, en el Senado debo yo hablar muy claramente, y desde el momento en que el almirante Beránger ha manifestado que el mayor enemigo de la Armada es el propio señor Ferrándiz, no podía, en modo alguno, seguir ocupando ese puesto. (Bien, bien en la mayoría).

El señor Beránger dice que de esta discusión va al fin á resultar que es incompatible el cargo de senador con cualquier otro de la Administración.

Recuerda que siendo él teniente general, el señor Quesada ministro de la Guerra y Cánovas del Castillo presidente del Consejo, hizo un viaje político en el cual se hicieron manifestaciones contrarias al Gobierno.

El señor Maura: ¡El caso aquél era distinto al presente! (Se promueve un gran incidente á consecuencia de una interrupción del señor Dávila, entre éste y la mayoría.)

El presidente sigue, y dice que no se le han coartado á nadie sus derechos como senador.

El señor Beránger: El Gobierno ha faltado á la ley relevándome.

Con gran lujo de detalles, relata su entrevista con el ministro de Marina, quien en ella le habló y trató con bastantes desconsideraciones, y defiende calurosamente á la prensa.

El ministro de Marina: No me anima á mi ninguna enemistad hacia el señor Beránger, sino al contrario, yo tengo que agradecerle las muchas consideraciones que de él he recibido.

El señor Beranger: Oficialmente no se me ha consultado absolutamente nada, ni á la Junta que yo presidía.

Si yo publiqué mi opinión en la prensa, fué porque á ésta la reconozco yo como una de las instituciones mejores y la más elevada.

El señor Ferrandiz. Se disculpa brevemente y el debate decae tanto, que es suspendido. (Murmullos y rumores)

Jura el cargo el Marqués de Campomanes, en medio de un enorme barullo que obliga al presidente (general Azcárraga) á imponer silencio á campanillazos.

Orden del día

Se pone á debate el proyecto de descanso dominical.

El arzobispo de Zaragoza dice que siendo la Católica la religión oficial del Estado, es muy de lamentar que no se haya consultado á la Iglesia.

Le contesta un individuo de la comisión.

El señor Sánchez Toca disculpa la ausencia del ministro de la Gobernación.

El conde de Casa Valencia felicita brevemente al Gobierno por la presentacion del proyecto.

El señor Esteban Collantes dice que se felicite al Gobierno por haber terminado la obra que inició el ilustre Cánovas del Castillo.

El obispo de Jaca consume el segundo turno en contra, haciendo algunas observaciones al proyecto, coincidiendo en lo dicho por el arzobispo de Zaragoza,

Varios oradoree combaten el espíritu y la redacción del artículo primero.

Son contestados por el presidente de la Comisión.

Congreso

Sesión del día 1

Después de las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Romero Robledo.

Los escaños y las tribunas se ven llenos abundando en las segundas las damas elegantes,

En el banco azul el ministro de la Guerra.

El Sr. Llorens solicita documentos relacionados con la Comisión liquidadora de la Deuda de Cuba,

El Sr. Arias de Miranda solicita se excite el celo al Fiscal de la Coruña á fin de que corrija abusos que se cometen en el proceso instruído en cierto pueblo de aquella provincia.

El Sr. Nougués pide que se obligue á la Compañía ferroviaria á que construya una estación en Calatayud. Denuncia ilegalidades cometidas por el juez de Reus y pide algunos datos para demostrar sus afirmaciones.

El Sr. Martín Sánchez pide que se amplíe el plazo para concesión de la redención á metálico.

El ministro de la Guerra contéstale sosteniendo la imposibilidad de tal ampliación.

El general Suárez Inclán solicita que se ponga á discusión el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra habla para explicar idénticos deseos.

El presidente de la Cámara ofrece hacer cuanto esté de su parte.

El Sr. Muro aboga también por que se otorgue alguna prorroga para la redención.

El señor Seguí se adhiere á esa misma petición.

El ministro de la Guerra manifiesta que en el caso en que la petición la formulasen todas las diferentes representaciones políticas en la Cámara, el gobierno accedería.

Entrase en el

Orden del día

El Congreso pasa á reunirsa en secciones.

Mencheta.

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

337. La corporación municipal de Alton City, Missonni en los Estados Unidos ha prohibido escupir en las aceras de las calles, bajo la multa de 25 á 1.000 pesetas ó de un día de arresto por cada cinco pesetas. En España por el contrario, no sólo se escupe, sino que se ensucian las calles de muchos pueblos y poblaciones con todo género de suciedades, cuya evaporación infesta el aire de aquellas sin que nadie ponga remedio. ¡Qué estraño es que las enfermedades y la mortalidad sean mayores en estos centros de asquerosidad!

M.C.D.2022

Ahora mismo se observa aún en los pequeños pueblos después de las últimas lluvias, que las diluidas aguas de los estercoleros de los corrales, circulan por todas las calles, manchándolas con un líquido negruzco y fétido, que se lleva á los arroyos y á los ríos las sustancias fertilizantes del estiércol y que son pérdidas para la producción. Lo cual pudiera evitarse circunvalando el estiércol de cada corral con un vallado de tierra arcillosa apisonada y cuya altura fuera próximamente de medio metro. Estos vallados se dejarían escapar á la calle por los colages aquellas tan fértiles sustancias.

338 Lejos de dejar marchar por las calles con perjuicio de la higiene y estéticas públicas, esas aguas conviene por el contrario, conservarlas al pie del montón de estiércol en un hoyo ó pequeño pozo para la futura inigación de las substancias almacenadas en él y que deberán sacarse al campo, amontonándolas en lugares convenientes para esparcer as oportunamente por los terrenos cultivados.

En los estecoleros de las casas y del campo deben amontonarse por capas sucesivamente los estércoles de las cuadras, establos y pocilgas, las basuras de la casa, la gallinaza, barreduras de patios y calles, las cenizas, aguas de fregar, productos de las letrinas, hierbas, hojas, pelos del esquileo de los animales y todo género de substancias vegetales y animales cubriendo los estercoleros situados en el campo con cesped invertido, con cal ó con tierra para impedir la evaporación de las materias volátiles. Por mucho esmero que se tenga en recoger todas las indicadas substancias, no serán éstas suficientes para abonar todas las fincas de cada labrador y por lo mismo, se hace necesario suplirlas y en todo caso complementarlas con abonos minerales.

339 La naturaleza de las plantas, de que las abejas extraen el nectar, ejerce una gran influencia sobre la calidad de la miel, siendo la mejor la procedente del polen, recogido sobre las flores aromaticas de las labradas; dice el Sr. Ranton, que después de las plantas de esta familia, las flores que dan las mejores mieles son las siguientes clasificadas por orden de su importancia melífica: acacia, pipirigallo, tilo, colza, alforgón y los brizos; la miel de estos últimos es colorada y sin aroma.

Las plantas venenosas como el beleño, el acónito, la belladona, la digital, las flores de rododendrón, dan mieles que producen vértigos, delirios y á veces accidentes más graves. Las abejas al ir de flor en flor influyen en la fecundación de éstas, resultando mayor cosecha. Lamentable es que no esté más desarrollada la apicultura en Castilla, cuya miel es de superior calidad.

340 Los ingleses han aventajado á las demás naciones en la cría de razas vacunas apropiadas para el cebo ó engorde precoz. Distinguese entre otras la raza Durham, de la cual no es raro que algunos ejemplares lleguen á pesar 900 kilos; y se calcula que una vaca de esta clase produce al año 2 628 litros de leche en circunstancias normales (72 litros diarios) suponiéndola de un peso medio de 600 kilos en vivo. Una buena vaca lechera produce el quintuplo de su peso en leche todos los años.

Durante el engorde la ración normal que corresponde á cada vaca es la equivalente á 1 666 kilos de heno, trebol ó a falfa por cada 100 kilógramos de peso vivo. Las remolachas, las coles y las patacas favorecen mucho el engorde: Treinta kilos de remolachas, ó cincuenta de coles ó nabos, ó treinta de patacas equivalen á solo diez kilos de buen heno. La mitad del alimento por lo menos ha de suministrarse en seco.

Conviene alimentar en nuestro pais esas razas asi como la normanda, la holandesa, la bretona, la suiza, y la Roville, nuestras vacas montañesas y asturianas nada tendrian que envidiar á las extranjeras si una cuidadosa selección hubiese antes de ahora fijado el carácter tipico de aquellas. Tal vez ningún animal dé tanto producto y tan útiles servicios como las vacas lecheras. Lamentable es que en Castilla no se hayan generalizado praderas artificiales para la cría y engorde de estas vacas para el fomento de otros ganados como el lanar, tan mal alimentado actualmente.

341 Están en proyecto para España 336 obras hidráulicas, mediante las cuales pueden regarse 1.183.000 hectáreas, evitandose á la vez muchas inundaciones en las vegas y en los valles.

El coste presupuestado de los canales es de 212 millones de pesetas. El de los pantanos 200 millones. Total 412.

Los saltos de agua que resultarian de esas obras suponen una potencia efectiva de 74.000 caballos de vapor, que arrendados por el Estado le darian una renta anual de por lo menos diciocho y medio millones de pesetas. Agreguen á esto el mayor producto del impuesto de regadio, y la enorme mayor producción del millón y pico de hectáreas regadas; los productos de las industrias con ese motivo desarrollables, singularmente de la piscicultura; y digase si no estarian mejor invertidos aquellos millones en pantanos y canales que en tan inútiles como costosas escuadras.

342. La leche que se emplea para la fabricación de queso de Rochefort es la de oveja mezclada con una tercera parte de cabra, á la cual se agrega cuajo de cabrito.

Se menea bien con una espumadera de mango largo, calentando la leche á fuego lento sin que llegue á cocer. Apártese de la lumbre una vez que se ha calentado la masa, y al empezarse á trabar se corta con la espumadera en todos sentidos batiéndola y agitando de prisa y con fuerza.

La masa que resulta al cabo de dos horas próximamente se deja en reposo para que se deposite en el fondo de la caldera, de la cual se saca por inclinación el suero que nada; y el coágulo ó cuajada se echa en los moldes de madera, cuyos fondos están agujereados. Se esprime el suero en ellos con las manos y después con una prensa ó con piedras y se los lleva á secar al secador sobre tablas en sitio ventilado y sin que se toquen unos á otros. A fin de que al secarse no se abran los quesos se los ciñe con fajas de tela gruesa bien apretadas y se dejan de plano sobre las tablas, cuidando de cambiarlos de sitio y darlos vuelta todos los días ó dos veces cada día, especialmente durante la primera semana. Pasados quince días se los sala.

Después se los deposita en cuevas ó sótanos que no sean húmedos, echándolos un poco de sal molida á cada uno y se los apila formando simeros de seis á diez quesos. Se los deja así durante cinco ó más días, hasta que aparezca en su superficie el moho ó pelusilla blanca y espesa de 10 á 12 centímetros de longitud, acompañada de una eflorescencia granugienta. Entonces se raspan y se colocan por espacio de quince días en tablas, dejándoles de canto y sin tocarse. Se raspa la nueva pelusilla y se los deja otros quince días sobre las tablas. Se raspa otra vez el moho azul y blanco que se producirá, y se repite esta operación á los quince días, cubriendo los quesos con papel de estaño.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

Rusia y el Japón

Londres 2.

La impresión general de hoy es que Rusia está dispuesta á hacer todas las concesiones que le sean posibles. De las que se tenían al principio por indispensables al mantenimiento de la paz ninguna se ha omitido. Según el criterio de todos los Gobiernos civilizados puede asegurarse que en vista del texto y la intención de Rusia, el Japón será solo culpado, caso de no hacer un acogimiento favorable de querer la guerra por la guerra y no por los resultados. Se espera sin embargo que el Gobierno del Mikado hará público bien pronto que los temores de conflicto han desaparecido en absoluto.

San Petersburgo 1.º

Telegrafian de Viadivostok que circula el rumor de que la orden de movilización de las reservas en todo el territorio ruso del Extremo Oriente será publicada en breve.

Se prepara con grande actividad por las autoridades moscovitas la adquisición de caballos con destino á los 50.000 hombres que han de reforzar en los primeros días del corriente mes la guarnición de Viadivostok.

San Petersburgo 1.º

Un despacho de Kharbine comunica que los japoneses, presa de grande inquietud, han salido de aquel distrito por el ferrocarril chino del Este.

Junta provincial de instrucción pública

Anteayer tarde se reunió en el despacho del señor gobernador civil, tomando los siguientes acuerdos.

Tramitar con informe favorable el expediente incoado por el Ayuntamiento de Valdecañas para suprimir una de las escuelas que sostiene.

Que se declare comprendido en el caso 5.º de artículo 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877 al maestro de Villotilla, D. Alejandro Valiente.

Remitir nuevamente á la junta local de Capillas para que informe por segunda vez, haciéndolo también por separado el alcalde, el expediente gubernativo que se sigue contra el maestro de la escuela pública de niños.

Tramitar el seguido contra el maestro de Nestar, proponiendo sea declarado incurso en el artículo 171 de la ley.

Manifestar al Ayuntamiento de Barrio de San Pedro, si se halla dispuesto á satisfacer los gastos de la visita extraordinaria, que solicita la maestra del anejo Barrio de Santa María, para resolver con más asiento el expediente gubernativo que se la sigue.

Autorizar al maestro de Celada de Roblecedo para que establezca escuela de adultos, siempre que tal enseñanza sea completamente gratuita.

Ordenar al Ayuntamiento de Cubillo de Perazancas, facilite local escuela en las condiciones que determina la ley.

Elevar al Ministerio la terna remitida por el Ayuntamiento de la capital, para el nombramiento de vocal de esta junta en concepto de concejal.

Designar á los señores vocales D. Sergio Aparicio y D. Juan Lomas para que visiten las escuelas de la capital en el mes actual.

Aprobar la memoria presentada por la Inspección provincial de 1.ª enseñanza, correspondiente al año de 1903, acordando se solisite del señor gobernador la publicación de la misma en el *Boletín Oficial*.

Tramitar con informe favorable, la instancia de la Cámara de Comercio de esta capital, solicitando subvención del Estado para las enseñanzas que sostiene.

Quedar enterada con agrado de las actas de exámenes veriñcados en las escuelas públicas de Palenzuela y Nogal de las Huertas.

Dándose con esto por terminada la sesión.

Donativos para la Cocina Economica

	Pesetas.	Cts.
D. Mauro Aliende	25	»
» Federico García Sahagún. . .	5	»
Casino de Palencia.	75	»
» P. P.	5	»
» J. D.	10	»
» Jacinto la Llana.	2	»
» Matías Vielva.	5	»

A las personas caritativas que no se les haya pasado boletín de suscripción y quieran contribuir, pueden hacerlo en la Redacción de este periódico ó en el comercio de D. Manuel Polo, tesorero general de la Asociación, á quien se le harán todas las reclamaciones de omisión y error en las cantidades publicadas.

NOTICIAS

Las 365 pesetas 69 céntimos que fueron entregadas al señor alcalde como producto líquido del concierto celebrado por la banda municipal de música de esta ciudad, han sido aplicadas al pago del jornal devengado por 76 obreros en los días 25 al 30 inclusive del mes de Enero, según consta de las dos relaciones que autorizadas por los interesados obran en poder de dicha autoridad local, á disposición de los que deseen conocerla.

Por traslado al Regimiento de Numancia, ha mandado á Cataluña el Comandante del Regimiento de caballería que guarnece esta plaza, Sr. Mesa, el que por su delicada salud no ha podido despedirse personalmente de todos sus amigos.

Deseamos felicidades al Sr. Mesa, y que encuentre en mejor clima completa salud.

Sesión

En la que celebrará esta noche á las siete la Corporación municipal, si concurre suficiente número de señores concejales, para tomar acuerdo, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Oficio del señor gobernador civil trascribiendo otro de la Dirección General de Administración por el que se señala el día 3 de Marzo para la segunda subasta de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Instancias de particulares solicitando permiso para obras privadas y pretendiendo concesiones en el Cementerio, é informes correspondientes.

Informes de la Comisión de Hacienda en solicitudes de industriales pretendiendo exención y rebaja de derechos de consumo en leña y sal.

Renuncia del médico tocólogo D. Epifanio Gómez.

Instancia solicitando el Teatro para diez funciones de abono, por una compañía dramática é informe de la Comisión de Gobierno respecto de la misma.

Instancia de un labrador solicitando trigo del Pósito.

Denuncia del guarda jurado municipal de campo, sobre ocupación de un terreno público.

Distribución de fondos para el corriente mes.

El cambio en las Aduanas

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes anterior, se ha declarado por Real orden de Hacienda que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 37'09 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Febrero.

Los empleados

De la importante revista *El Economista*, cortamos:

«En una conversación con el señor ministro de Hacienda, que tan parco es en anunciar sus planes, nos ha dicho que, haciendo *pendant* con el proyecto suyo ya conocido en eximir el trigo y el pan de las tarifas de consumos, para atender así en lo posible á desgravar lo que es base de alimentación de las clases más pobres, se propone también hacer algo en el sentido de suprimir ó rebajar el impuesto ó descuento que sufren hoy los empleados de poco sueldo.

El ministro estudia este proyecto, que no se referirá só o á los empleados modestos de Hacienda sino á todos los funcionarios públicos de sueldo pequeño, alcanzándoles el beneficio en general para que puedan atender á las necesidades de la vida. De los términos y límites y alcance del plan del señor Osma sobre esto, nada podemos decir aún.»

De Sociedad.

Ayer celebraron veladas y bailes las diferentes Sociedades de esta capital.

En el «Circulo Palentino» y en el teatro de aquella Sociedad, se representaron el juguete *El hijo del casero* y el sainete *Cuarto menguante*, que alcanzaron una regular interpretación por todos cuantos en ambas obras tomaron parte.

Al final del sainete, el público, que llenaba por completo el salón, hizo presentar al autor, nuestro compañero D. Severiano del Mazo, que recibió de nuevo justos aplausos por su trabajo.

Como de esta obra ya nos ocupamos cuando se estrenó en el Teatro, omitimos por hoy hacerlo de nuevo, limitándonos únicamente á enviarle nuestro aplauso por el éxito alcanzado.

En el intermedio de las obras, y bajo la dirección del Sr. Hontiyuelo, varios aficionados cantaron el coro y seguidillas del segundo acto de la zarzuela *Marina*, haciendo el papel de Roque el joven aficionado y director de escena Eusterio Tarrero, que se vió obligado, á instancias del público, á repetir las seguidillas varias veces.

Terminada la primera parte del programa, dió principio el baile, que duró hasta la una.

* * *

En la Sociedad «La Perla» se celebraron dos bailes: uno en las últimas horas de la tarde y otro en las primeras de la noche, viéndose ambos sumamente concurridos luciéndose en el segundo algunos disfraces, si bien no tantos como se esperaban.

* * *

También las sociedades «La Flor Artística» y «La Aurora», celebraron sus acostumbrados bailes de tarde, viéndose muy concurridos.

* * *

En todas las sociedades se hablaba de proyectos para los días de Carnaval, que nos alegraremos ver realizados.

Por destitución del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, anuncia vacante la plaza de secretario de aquella corporación, dotada con el haber anual de 300 pesetas.

El Ayuntamiento de Magáz, ha remitido á este gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados en el cuarto trimestre del año último.

En Hornillos de Cerrato se halla vacante la plaza de médico titular, cuya dotación es de

M.C.D.2022

250 pesetas anuales, que el agraciado percibirá de los fondos municipales por la asistencia de ocho familias pobres.

Ademas, de las familias pudientes percibirá 220 fanegas de trigo, por la asistencia de las mismas.

Una señora

ofrece indicar gratutamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á *Carmen García y González*, 86, Ronda San Antonio, *Barcelona*.

San Blás

Hoy ha celebrado su fiesta anual el vecino pueblo de Villalobón en honor del abogado de la garganta.

Muchos palentinos, aprovechando la agradable temperatura que se disfrutaba en las primeras horas de la tarde, se han dirigido al pueblo, deseosos de presenciar las corridas de gallos, que se celebran en la era.

Que la vuelta les sea fácil y sin tropiezos.

La subasta que por tercera vez estaba anunciada para hoy á las doce para el arriendo de los pastos del monte de esta ciudad, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Una velada

Con motivo de la festividad de la Purificación de la Santísima Virgen, anoche la celebró el Circulo Católico de Obreros de esta capital.

La presidió el excelentísimo señor obispo, concurriendo muchos eclesiásticos y no pocos seglares.

La velada resultó amena; pasando un rato feliz cuantos á ella concurrieron, dándose por terminada cerca de las nueve.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Cubierto de 3 pesetas

Comida.—Sopa, cocido ó tortilla, entrada pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Cena.—Legumbre cocida, huevos á elegir, pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Hay habitación para estables.

AUDIENCIA

Para mañana á las once, está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruída en el juzgado de Saldaña, por hurto de ramaje, contra Romualdo de la Hoz y 21 más, vecinos de Velilla de Guardo.

Está encargado de la defensa de los 22 procesados el Letrado D. Juan Diaz-Caneja y de su representación, el Procurador D. Matias Lanchares.

En la subasta verificada en Madrid el 1.° del corriente á las 11 de la mañana en el Ministerio de Gracia y Justicia, para el suministro de tres mil mantas con destino á los confinados en los presidios del Reino, se presentaron siete proposiciones por el orden siguiente:

	Pts.	Cts.
Don Demetrio Casañé, presentó su pliego y manta al precio, cada una, de.	9	90
» Dionisio Gaite, á.	11	75
» Mariano Morrondo, á. . . .	10	40
» Mariano Ortega Suazo, á. . .	11	80
» Eusebio García, á.	10	74
» David Rodríguez, á.. . . .	10	53
» José Pérez Antón, á. . . .	11	25

Dicho número de mantas fué adjudicado á D. David Rodríguez, á pesar de ser más elevado el precio que las proposiciones primera y tercera, considerando la Junta calificadora que la manta reunía mejores condiciones.

Felicitamos al Sr. Rodríguez, por haber demostrado de esta manera garantizada su antigua fama, y á la vez por el beneficio que reporta á la industria de Palencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto en uso de sus atribuciones, que las horas de oficina en las dependencias de su cargo, sean de nueve de la mañana á dos de la tarde, sin limitación alguna para el público.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

En el buzón de esta principal de correos, ha aparecido una carta que dice: Aragón, señor don Juan José Pérez, en Palencia, que la persona que la haya depositado, puede acercarse á aquella oficina para rectificar las señas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonia Alvarez Guaza, de 17 dias, Zurradores, 6.—Pascual Castaño Martinez, de 2 años, Corral de Pinta, 5.—Lucía Ruiz de los Cobos, casada, de 65 años, Panaderas, 9.—Juan Rodríguez de la Puebla, soltero, de 65 años, Mayor pral.—Cesáreo Picado Gutierrez, de 3 años, Plazuela del Matadero, núm. 2.

Nacimientos.—Mariano Lopez Lopez, hijo de Francisco y Angela, Rizarzuela, 3.—Adela Borja Gimenez, hija de Agustin y Quiteria, Mazorqueros 33.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Andrés Corsino, San José Leonisa y San Gilberto.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Los precios á se han cotizado el trigo y la cebada, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada á 24 y 24'50 reales la fanega.

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 46'75 reales fanega.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo á 46'50 reales.

Rioseco, 2.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo cedidas á 44 y 44'50 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de nieves y lluvias.

Medina, 2.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas a 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado al alza.

El tiempo malo.

Arèvalo, 2.—En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Los sembrados regulares.

Tiempo de lluvias.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Arrogancías de Maura

MADRID 3 (10)

Dicen de París, que el periódico *Petit Parisién*, publica una *interwieu* que uno de sus corresponsales ha celebrado con el Sr. Maura, quien ha dicho que está dispuesto á sostenerse en el poder indefinidamente quiéralo ó no el país, pues España necesita gobiernos duraderos.

Para lograr mis deseos—añadió el Sr. Maura—tengo soldados que me protejen, y con ellos veremos quien se mueve.

Prórroga de redención

MADRID 3 (10'30)

La *Gaceta* publica una Real orden por la que se prorroga, accediendo á lo solicitado por los representantes en Cortes, el plazo de redención á metálico de los mozos que deben ingresar en filas, hasta las tres de la tarde del día 20 del mes corriente.

Formidable explosión

MADRID 3 (11)

En Lahose (Calcuta) ha ocurrido una formidable explosión de dinamita en un almacén en que había 10.000 kilos de dicha materia.

Varios edificios han sido destruídos.

Por el momento se sabe que hay cincuenta muertos; pero se cree que esta cifra aumentará.

Declaraciones negadas

MADRID 3 (14)

El Sr. Maura ha desmentido las declaraciones que le atribuye el periódico *Petit Parisién*, las cuales considera bastante exageradas.

El asunto de la Marina

También ha dicho el jefe del Gobierno, que ignora haya entregado el señor Navarro su dimisión del cargo de presidente de la Junta Consultiva.

El vicealmirante Sr. Cervera ha conferenciado con el ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

COMPAÑIA FRANCESA DEL "FENIX"

fundada en 1819

Seguros contra incendios y sobre la vida

(84 años de existencia)

Garantía del ramo de Incendios, 86 millones.

Id. del ramo de la Vida, 310 millones.

Valor de las acciones

Incendios, 10.500 francos. las de 1.000.

Vida, 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones, las mas ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones: seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, entas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Carnicerias, 14, pral.

Imprenta, librería y litografía de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 55

DEL EBRO AL TIBER

tuosa, palidecen cuantas otras pueblan las vastas galerías y las fastuosas estancias del palacio, y no consiguen ahuyentarlas las brillantes alegorías, los risueños cuadros mitológicos que por todas partes atestiguan la imaginación fecunda del Ticiano y del Veronés, y el colorido inimitable y la gracia expresiva de su escuela.—¡Qué brio de pincel! ¡Qué tesoros de belleza y fantasía prodigaron en aquellos soberbios techos, en tantos lienzos colosales!

Aquel espíritu de orgullo nacional, que fué el secreto de las grandes empresas, de la sólida é invariable unidad del pueblo veneciano, inspiraba también á sus grandes artistas, y movía su mano con prodigiosa facilidad y fecunda maestría al trazar los hechos gloriosos de la república, ó simbolizar en grandiosas apariencias su preponderancia y el respeto de las demás naciones.

Y ese mismo espíritu indomable dictaba el pensamiento general de la ornamentación de aquellos salones opulentos donde se congregaban los hombres en cuya integridad y firmeza descansaban la administración de la justicia y los destinos de la patria.

Allí tenían siempre á la vista las hazañas militares, rasgos de virtud y de prudencia, sacrificios penosos ofrecidos con serenidad en las aras del bien público, y coronados con las palmas de la inmortalidad; y en los dias de peligro, en los momentos de debilidad ó de incertidumbre, podian encontrar nuevos alientos, y acaso feliz inspiración y consejo en los grandes ejemplos de sus antepasados.

¿No es verdad que aquellos interiores fascinan y absorben lo mismo que el aspecto general de la ciudad? ¿No es cierto que cuesta violencia grande salir de ellos y que al abandonarlos todavía se detienen los pies involuntariamente y se vuelve uno á contemplar el misterioso y bellísimo alcázar?

Felizmente para mí aún no le he dado el adios postrero.

En medio de los esplendores de la gran basílica de San Marcos, entre los polvorosos sepulcros de San Zánipolo y Santa María gloriosa del Frari, entre el belicoso aparato del arsenal, bajo los frescos álamos del Lido, he acariciado dos pensamientos que realizaré antes de dejar á Venecia;—una segunda visita al palacio Ducal, y cruzar de nuevo el Gran Canal de un extremo de la ciudad á otro, abandonando mi góndola al lento impulso de la mansa corriente, y mi alma á las tristes y melancólicas memorias.

VIII.

San Marcos.—Pintores venecianos.—Velazquez y Ticiano.—Mujeres.—El palacio du ca'.—Aguadoras.—Militares y floreras.—Valenza Foscarini.—El guia de los Pozos.—Estramba el gondolero.—El lido.—Misterios de la laguna.—La plaza de San Marcos, de noche.

El dia que la señoría de Venecia potente, soberbia, conquistadora y rica quiso tener un monumento religioso digno de ella, puso naturalmente los ojos en Constantinopla, donde bajo el cetro de los emperadores latinos florecía una escuela de artistas hábiles, en tanto que la Italia decadente dormía entre sus propias ruinas. Arquitectos, pintores, imágenes, alhajas, y aun materiales vinieron de Oriente y se emplearon en la edificación y adorno de la basílica patricia de San Marcos.

Traian una tradición consigo, y la siguieron fielmente.—Trazaron la planta en forma de cruz griega, cubrieron los brazos con redondas cúpulas, establecieron en el interior de las naves galerias laterales para las mujeres según el rito de los primeros siglos cristianos, cubrieron las bóvedas de pinturas, los muros y las fachadas de mosáicos.

Y la orgullosa señoría debió quedar satisfecha: pocas naciones podian entonces entonar el Tedeum de las victorias en templo tan rico, noble y magestuoso.

El bizantino de San Marcos es á la arquitectura tosca y humilde que conocemos en España con ese nombre, lo que la capa pluvial de un pontífice al burdo sayal del ermitaño, lo que el diamante al guijarro.—Pórfido, serpentina, diaspro, jaspes y granito son la materia, no solo de sus columnas, sino de las losas del pavimento, losas gastadas por el paso de tantas generaciones, taladradas en partes por los piés y las rodillas de los fieles.

Las proporciones de los fustes, la ausencia ó escaso relieve de las basas, la labor de

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los dias á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

¡¡A los quintos para 1904!!

Asociación mutua de redenciones á metálico

á prima fija

Calle Mayor, 34 *y Bordadores,* 9.—*MADRID.*

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta,* asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante,* en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el directo importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectuan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Diez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo,* D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás,* D. Fernando Minguez, Procurador.—*Carrión de los Condes,* D. Leandro Gil Fernandez, Procurador.—*Cervera del Rio Pisuerga,* D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla,* D. Mateo Fernández, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña,* D. Ireneo Gómez, Procurador.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

El dia 5 del actual

Empieza la gran liquidación en el comercio de OCEJO, de mantones, tapabocas, adornos, puntillas, guantes, corsés, algodones, estambres, gorros, mantillas de casco, terciopelo picado, pañetes, gros, delantales y otros artículos.

Lienzos más baratos que en la fábrica.

Plaza Mayor, 11.—PALENCIA

Ventas de día y al contado. Precio fijo.

NO SE DAN MUESTRAS

Ya llegó

El café económico tostado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, á 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

Se venden

Unas puertas traseras superiores, sin estar colocadas en obra, se dan por lo que han costado.

Dirigirse á Mariano Arias, en Monzón.

Par de labranza

Vende uno, Pedro Santiago Pérez, de Fuentes de Nava, el macho de alzada de tres dedos y cuatro años y la mula de poco más ó menos de dos y de seis años.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y las otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Se vende

Un par de novillos de trabajo.

Informarán, Dehesa de Rayaces.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de 8 dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Vicente Silva en Castrillejo de la Olma. 1

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, de 20 años de edad, con leche de seis días, desea criar fuera de esta capital.

Darán razón, calle de las Monjas, núm. 29.

Núm. 2.

Casa en venta

Se hace de una, en la calle Mayor principal, núm. 138, con accesorio á la de Zurradores número 19.

Las personas que deseen enterarse en su adquisición, pueden entenderse con el procurador D. Nicasio Baquero, quien informará del precio y condiciones.

Casa en venta

Se vende, la núm. 31, de la calle Mayor Antigua.

Para tratar, con su dueño, que habita en ella.

Paneras

Se ariendan en las afueras de Mercado, núm 1, con habitación ó sin ella.

Para mas detalles, dirigirse á D. Mariano Blanco, calle Mayor principal, núm 107, Ropería

M.C.D.2022